AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 33 - 8807 y 71
Palermo 7137

EL LITORAL

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN NEW YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

Año XIV — No. 3267 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Viernes 26 de Febrero de 1932 | Redacción y Adm.: S. Martín 2653|55 || PORTE PAGO

"Con 70.000 Legionarios, He de Imponer al Congreso el Proyecto de Reformas a la Constitución"

Eso habría dicho – según el Dr. de la Torre – el Gral. Uriburu, agregando: "Les voy a demostrar que si pude hacer una revolución desde abajo, también la puedo hacer desde arriba"

"COMO UN DICTADOR Y NO COMO UN ZONZO"

ROSARIO, 26. — En los diarios de la tarde de ésta, será dada a conocer la carta dirigida por el doctor Lisandro de la Torre al general José F. Uriburu, contestando algunos párrafos del último manifiesto de éste, en que alude al conocido político.

La carta es muy extensa, y de ella daremos resumen de los párrafos principales.

Comienza recordando el doctor de la Torre que en agosto, el 6 de ese mes, de 1930, conversando con el general Uriburu, en su domicilio particular, éste le advirtió que estaba preparando una revolución, y lo instó a tomar parte en ella, con el fin de derrocar al presidente Irigoyen, reformar la Constitución, reemplazar al Congreso por una entidad representativa de los gremios, y derogar la Ley Sáenz Peña. Saldría, agregó, de Campo de Mayo con la II División del Ejército, con que decía contar y al frente de ella llegaría a la Capital Federal; tomaría el Arsenal Principal de Guerra, la Jefatura de Policía y las comisarías, mientras los cuerpos de la I División permanecerían inmóviles. De ese modo, agregaba "habremos hecho la revolución sin derramar una gota de sangre".

Agrega el doctor de la Torre: "Los que están en la creencia de que se proyectaba organizar un gobierno provisional de carácter civil, están equivocados. El proyecto del general Uriburu consistía en la implantación de una dictadura de carácter militar, adoptando el jefe de la revolución el título de "dictador". La revolución sería exclusivamente de carácter militar y se rechazaría la cooperación del general Justo y de los distintos partidos políticos, conservadores o no, que la habían ofrecido. Los civiles serían simples colaboradores en el orden interno del gobierno militar."

"No obstante, añade el doctor de la Torre, nuestra vieja amistad, no obstante la confianza que tenía en la honestidad de sus propósitos, decliné el ofrecimiento porque su aceptación contrariaba mis principios democráticos y me habría alejado de mis amigos políticos demócratas progresistas."

Añade: no vi más al general Uriburu, pero sin embargo, supe el 5 de septiembre, víspera de la revolución, que su opinión de la dictadura había sido rechazada por los marinos, quienes ofrecían su neutralidad" si la revolución sólo se concretaba a deponer al presidente Irigoyen y a convocar a elecciones libres en breve plazo". Los militares, también, habían exigido "que el gobierno revolucionario se ajustaría a la Constitución y sólo quedaría en el poder el tiempo necesario para colocar al país en condiciones de realizar libremente elecciones."

Agrega: "Yo no podría señalar la hora y el día en que se produjo lo que llamaré "el sometimiento del general Uriburu a los marinos y militares", pero vi después confirmadas mis informaciones."

Más adelante, dice el doctor de la Torre, que el 11 de septiembre concurrió a visitar al general Uriburu, a su llamado y que le expuso de nuevo su proyecto de reformar la Constitución, no las reformas que se dieron a conocer más adelante, sino un proyecto fundamental; el proyecto de reformar la Ley Sáenz Peña en lo que ésta tiene de bueno y una solicitud de colaboración. Dice el doctor de la Torre que le contestó que, por ese camino, perdería en menos de quince días la inmensa opinión popular que lo acompañaba y volvió a negarse a ser su colaborador.

Dice a continuación el leader demócrata-progresista, que al retirarse de las salas privadas de la presidencia, halló en la escalera al doctor Alberto Uriburu, hijo del general Uriburu y que le expresó, en forma franca, pero discreta, sus temores "ante el giro que tomaban las opiniones de su padre y el avance de los círculos que lo estaban rodeando.

Agrega que en octubre de 1930 recibió del general Uriburu un nuevo llamamiento, comunicándoselo que quería nombrarlo miembro del Tribunal Arbitral para resolver el viejo pleito del puerto de Rosario. Dice que, no obstante lo significativo de la posición resolvió rechazarla, pues dijo, "los hombres políticos no debían siquiera dar la sospecha de ser interesados".

Continúa diciendo el doctor de la Torre, que en fecha 4 de diciembre del mismo año recibió una carta del general Uriburu, respuesta a una suya en que documentaba su disidencia de opiniones y en la que había combatido el propósito de formar un partido de coalición. Habría dicho el general Uriburu, en la citada respuesta, que su gobierno no era un gobierno de política sino de constitución; que si su proyecto de partido nacional fracasaba, sería necesario que llegara a formarse una vez que se reformara la Ley Sáenz Peña. Y finalmente agregaba el presidente del gobierno provisorio, su antigua crítica a todo partido formado por grupos heterogéneos y con propósitos únicos.

Luego, dice el doctor de la Torre, llegaron las elecciones del 5 de abril en Buenos Aires, produciéndose la espantosa hecatombe conservadora; el 8 de abril, dice, comenzó el escrutinio y el 9 recibió de la secretaría presidencial una invitación del general Uriburu a concurrir a su despacho, a las diez de la noche.

Dice que concurrió y que de inmediato, al encontrarse en presencia de Uriburu y de Sánchez Sorondo, aun ministro del Interior, se dió cuenta que se trataba de arbitrar planes para fortalecer el gobierno, desmedrado en su fuerza por el desastre comicial.

Afirma que el general Uriburu le dijo: "Todos me piden la renuncia de Sánchez Sorondo—en circunstancias en que éste se había retirado—pero yo no puedo admitir eso, pues siempre he procedido de acuerdo conmigo mismo."

El doctor de la Torre refiere a continuación la contestación que le dió aUriburu, que concretada, era que no debía sacrificar a Sánchez Sorondo, pues su ministerio quedaría en las mismas manos.

Y, dice el doctor de la Torre, desde el momento en que el general Uriburu aceptó la renuncia de Sánchez Sorondo, perdió el control político del país, que pasó a manos del general Justo, íntegramente.

Recuerda a continuación que el general Uriburu se resolvió el 5 de mayo a convocar a elecciones generales de legisladores y gobernadores de las provincias, pero que, siempre teniendo en vista su propósito de someter al Congreso el proyecto de reformas constitucionales, se resolvió a convocar a elecciones de presidente. Historia a continuación un movimiento que debió estallar en Córdoba a fines de mayo, cuyo objeto era entregar la presidencia al doctor Figueroa Alcorta y dice que, no bien sofocado aquel proyecto de motín, reuniéronse numerosos conjurados para dar forma a lo que más tarde sería el movimiento de Corrientes que, aunque con participación de elementos irigoyenistas, no estaba destinado sino a entregar la presidencia al mismo presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Dice que ante las amenazas de guera civil que se cernian sobre el país, la casi totalidad de oficiales del ejército y la armada, excepción hecha de un pequeño grupo que rondaba al presidente se habría resistido a atacar a las fuerzas revolucionarias para no encender la lucha fratricida. Dice: "Si la revolución de Corrientes hubiera durado nada más que cinco días, triunfaba". Agrega que Uriburu estaba tan resuelto a mantener el poder cuando supo el estallido de Corrientes, que afirmó: "PREFIERO CAER COMO UN DICTADOR Y NO COMO UN ZONZO. NO RETROCEDERE NI ANTE LA GUERRA CIVIL."

Inmediatamente el doctor de la Torre dice que ante la [illegible] de las elecciones de noviembre, se empezó a hablar de la Alianza, y que en esa oportunidad visitó por última vez al general Uriburu para pedirle la libertad de un profesor universitario detenido en Córdoba, libertad que le fué negada.

Agrega que, llevada la conversación al terreno político, le manifestó al presidente que dudaba mucho de la imparcialidad del gobierno "por ser su ministro del Interior el principal gestor ed la candidatura Justo"; añadiendo que recibió por respuesta del presidente, lo siguiente: "Eso va a cambiar muy pronto".

A continuación hablaron del famoso proyecto de reformas a la Constitución y, como el doctor de la Torre expresara sus dudas acerca de la sanción favorable del Congreso, el presidente exclamó:

—"Setenta mil legionarios desfilarán ante el Congreso y si rechaza éste el proyecto de reformas, les demostraré que, como hice una revolución desde abajo, la puedo hacer desde arriba".

En seguida explica el autor de la carta abierta la forma en que fué proclamado candidato a la presidencia y recuerda que, aunque nunca pidió su apoyo al general Uriburu, encontrándose éste cierta vez en su despacho, y como se hablara de política, dirigiéndose al balcón que da sobre la Plaza de Mayo, dijo:

—"Nadie podrá impedirme que yo un día me asome a este balcón y diga al pueblo que voy a votar por Lisandro de la Torre".

Finalmente, el doctor de la Torre hace extensas referencias a los discursos pronunciados en su campaña política, y dice que en ningún momento ha habido en ellos un agravio para su amigo de cuarenta años. Dice que sus propios familiares, que él sabe quienes son, se encargaron de llevarle la información de que había sido agraviado con insitencia en sus discursos, pero que ello es inexacto; que criticó sus actos de gobierno, pero que nunca lo injurió personalmente. Añade que sus discursos han sido publicados extensamente y que el [illegible] no encontrará en ellos sino críticas a sus procedimientos, pero ningún insulto.

El Dr. Rébora ha pedido que no se deje deje salir del país, al Tte. Cnel. Molinas

BUENOS AIRES, 26. El apoderado de la Unión Cívica Radical doctor Mario Rébora, ha presentado una nota ante el señor ministro de la Guerra, solicitando igual interdicción para el teniente coronel Molina a la dispuesta por el canciller con los cónsules señores Uriburu, Viñas y Lugones.

Como es de público conocimiento el teniente coronel Molinas ha sido designado presidente de la comisión de armamentos en el extranjero. El titular de la cartera de Guerra aun no ha dado respuesta al petitorio.

UN DIARIO DE 67 AÑOS, FUE CERRADO HOY

Las situaciones económicas de "El Imparcial", de Madrid

MADRID, 26. — Después de haber sido dado a la publicidad durante 67 años consecutivos, y haber logrado escalar una de las primeras posiciones en el periodismo español, hoy ha dejado de salir en forma definitiva el diario "El Imparcial" de ésta.

Las malas condiciones económicas en que se desenvolvía en los últimos tiempos el citado órgano, [illegible] el cierre.

ACTIVIDADES DE LOS RUSOS B. EN MANCHURIA

Fueron denunciadas por el Comisario interino de Relaciones

LAS MEDIDAS

MOSCU, 26. — El comisario interino de Relaciones señor Karacan, ha conversado con el embajador japonés Hiota, denunciando actividades de los rusos blancos en la frontera de Manchuria, que se halla bajo el control japonés.

Habría agregado el comisario que las actividades de los rusos enemigos del régimen comunista, tienen como fin atacar a Vladivostock y la provincia de Transbaikal.

Según se ha informado, el embajador habría prometido al comisario Karacán tomar medidas, haciéndose informar por su gobierno.

UN REPORTAJE DE INTERES A LEON TROTZKY

Manifiesta que no se ocupa de ninguna actividad política

PRINKIPO (Turquía) 26. — Trotzky ha sido entrevistado por un representante de la Associated Press, quien lo interrogó sobre diversas cuestiones relacionadas con sus actividades políticas.

Dijo el organizador del Ejército Rojo, en primer término, que el gobierno de Stalin estaba a punto de caer destrozado, y que por eso se veía obligado a tomar medidas ridículas, como la de confirmar su destierro y retirarle su carta de ciudadanía rusa.

Agregó que era completamente incierto que hubiera tomado parte en la agitación extremista española y que no deseaba intervenir en las cuestiones políticas de ningún gobierno europeo.

Finalmente, dijo, la prensa de todo el mundo está publicando noticias absurdas respecto a mi persona, habiendo llegado a anunciar días pasados que estaba dispuesto a marchar a Alemania para sostener el gobierno de Bruenning.

PERECIERON AHOGADOS 70 OBREROS

Se volcó una lancha que conducía a 100 de ellos

CALCUTA, 26. — Han desaparecido 70 obreros que se dirigían a trabajar en una fábrica, al volcarse una lancha donde en total se hallaban cien de ellos.

Presúmese que todos deben haber perecido ahogados, pues no es posible suponer que no hayan dado cuenta de su existencia al saber que se les buscaba.

MUY POCAS VARIANTES HUBO EN EL FRENTE DE BATALLA CHINO-JAPONES DE SHANGHAY

La scuadra japonesa ha intervenido decididamente en la batalla, bombardeando la ciudad china de Hanchow, desde ayer

REFUERZOS PIDEN LOS CHINOS

SHANGHAI, 26. — Los jefes navales japoneses informan que los aviadores navales y los buques de guerra que se encuentran en aguas chinas y que poseen cañones de largo alcance, han iniciado, desde ayer, el bombardeo de Hanchow, localidad ésta en que se encuentra instalado el más importante aeródromo chino.

Agrégase que dos aeroplanos chinos de una escuadrilla que salió a combatir a los nipones, han sido derribados y deshechos, muriendo sus tripulantes.

Las bombas mayores han destruido parte de los hangares y algunos aeroplanos que se encontraban dentro, propagándose luego un incendio a la ciudad.

Antes del bombardeo librábase librado un duelo terrible de artillería y mientras los nipones aseguraban haberse apoderado definitivamente de Hanchow, los chinos añadían que ya la habían reconquistado.

MAS FUERZAS

SHANGHAI, 26. — El general chino Tsaitingkai hizo un llamamiento al gobierno nacionalista, solicitando fuerzas y municiones, además de numerosas armas para contrarrestar la ofensiva que, según dice, se preparan para lanzar los japoneses con los refuerzos que les han llegado del Japón.

Decíase en ésta ayer que el general Chang-Kai-Shek, de quien anunciamos que se haría cargo de las fuerzas de Manchuria, se había apresurado a trasladarse al frente de Shanghai.

Una información del campamento general chino, dice que dos pilotos japoneses fueron capturados ilesos al ser derribados sus aeroplanos por escuadrillas chinas.

UN CREDITO

TOKIO, 26. — El gabinete, en su reunión de ayer, aprobó un crédito de 22 millones de yens para ser invertido en actividades bélicas.

Incluyendo los gastos anteriores el gobierno ha invertido en la guerra con China, hasta ahora, 98.000.000 de yens.

CAMPAÑA AEREA

SHANGHAI, 26. — En previsión de que China pueda responder a la ofensiva japonesa lanzando sobre las fuerzas niponas gran número de aviones, han dispuesto los jefes navales japoneses que sus aviadores inicien bombardeos a todos los aeródromos chinos, con el fin de destruir la mayor cantidad posible de aparatos, e inutilizar las bases.

En medio del fuego que lanzaban los cañones de primera línea y de los estruendos de las grandes bombas que dejaban caer los pilotos japoneses, los aviadores chinos prepararan un contraataque.

EXODO DE SHANGHAI

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Shanghai ha informado que desde que se iniciaron las hostilidades, han partido de ésta, con rumbo a su país, 15.000 japoneses, la mayor parte de ellos mujeres, niños y ancianos.

La zona internacional de Shanghai está casi totalmente desalojada, siendo difícil que produzcan víctimas las operaciones militares, aunque afecten la concesión.

LA NEUTRALIDAD

TOKIO, 26. — Los embajadores de Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, han dirigido una nota al ministerio de Relaciones Exteriores.

Dicen en ella que el gobierno japonés debe hacer todo cuanto esté en sus manos con objeto de mantener las operaciones militares de Shanghai fuera de la concesión internacional.

Esta nota se dirige con motivo de las denuncias provenientes de China en el sentido de que las fuerzas japonesas han efectuado operaciones de desembarco y conducción de material bélico, a través de la zona internacional de Shanghai.

Nada se ha informado aun acerca de la contestación que se dará a la nota.

ACCIDENTE A LA SEÑORA DEL Dr. L. MELO

Se encuentra fuera de todo peligro

BUENOS AIRES, 26. — Da. Florencia Casares de Melo, esposa del ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, sufrió ayer a la altura del Kilómetro 6 del camino pavimentado a Luján, un accidente de automóvil, resultando con algunas lesiones en la cabeza.

Convenientemente atendida, ha reaccionado en forma significativa, comunicándose esta mañana por los médicos que la atienden que se halla fuera de todo peligro.

NO HAY UNIDAD ENTRE LOS C. D. PROGRESISTAS

En una votación de carácter político, votó dividido el block

LA SECRETARIA

ROSARIO, 26. — Se ha podido establecer en la sesión de ayer del Concejo Deliberante, que falta al block demócrata - progresista, mayoritario en el cuerpo, unidad de pensamiento y de acción.

En una votación política efectuada ayer, en efecto, el block votó dividido, cuando más podía esperarse que se hubieran uniformado opiniones.

Ante la discusión que se planteó por el asunto de las secretarías, el concejal socialista independiente señor Galaretto, propuso que el asunto volviera a comisión. Votada nominalmente la moción obtuvo el siguiente resultado: por la afirmativa, el autor de la moción, cinco votos radicales y cinco demócratas progresistas; por la negativa, cinco demócratas y tres socialistas.

La votación ha dado lugar a que se formulen los más diversos comentarios.

UN SUMARIO EN LA POLICIA DE ROSARIO

Ha sido ordenado por la superioridad de la misma

ROSARIO, 26. — Con motivo de las acusaciones formuladas por el Dr. León Sgrosso, abogado demócrata, quien hace las veces de representante legal del Comité de Socorro Internacional Rojo por estar desterrado en Chile su representante efectivo el Dr. Ardigó, el jefe de policía Sr. Paganini ha ordenado la instrucción de un sumario, procediendo a la vez a la suspensión del 2o Jefe de Investigaciones señor Calambé, a quien se acusa de malos tratos a los presos.

Todas las denuncias que en este mismo sentido se presenten, serán debidamente investigadas.

QUEDAN POCOS EXILADOS AUN EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 26. — En Montevideo quedan ya muy pocos exilados, con el regreso de la mayoría de ellos en el vapor Wáshington, efectuado ayer, después de haber presentado sus respetos al presidente Terra.

Los que quedan son, en su casi totalidad, procesados por el delito de rebelión contra el gobierno provisorio, y forman en él el ex-general Toranzo, el Dr. Abalos, un hermano de éste, los hermanos Kennedy, que llegaron de Salto, el ex-jefe de policía de Goya, Guillermo Vásquez, y el mayor Alvarez Pereyra.

Además, se hallan numerosos oficiales del Ejército Argentino, entre ellos, de los Ríos, Rosas, Santillán, Salas, etc.

Figuran, asimismo, entre los que permanecen en ésta, el doctor Rueda, el Ing. Marroy, y otros.

INCIDENTE ENTRE VAGOS EN T. LAUQUEN

Mató a uno e hirió a otro sin causa aparente

TRENQUE LAUQUEN, 26. — Los radicales personalistas de ésta se preparan a enviar a Buenos Aires una nutrida delegación para que, en nombre del radicalismo local, haga acto de presencia en el meeting de mañana del radicalismo metropolitano.

TRENQUE LAUQUEN, 26. — Cerca de la media noche anterior, hallábanse en la playa del F. C. Oeste numerosos linyeras. Un grupo de los cuales, después de haber cenado juntos todos sus componentes, se vió invadido por la tragedia.

Uno de ellos, sin causa aparente, extrajo de sus ropas un cuchillo e infirió dos profundas puñaladas en el tórax a Nicanor Fernández, que fallecía en seguida y hería de gravedad a Felipe Fernández del Pino. El heridor se llama Florencio del Carmen.

UNA D. RADICAL ANTIPER. VISITO AL GRAL. JUSTO

BUENOS AIRES, 26. — En horas de esta tarde, una delegación del comité radical antipersonalista de ésta capital, estuvo en la Presidencia de la Nación.

La citada delegación que encabezaba el Dr. Sciamarella visitó al mandatario con el sólo objeto de presentarle sus saludos.

EL MEETING RADICAL DEL SABADO

Ha obtenido permiso de la policía de Rosario

ROSARIO, 26. — El jefe de policía, en conocimiento de la nota presentada por el Comité Radical "civilista" del departamento solicitando permiso para celebrar mañana por la noche un mitin, ha resuelto favorablemente la solicitud.

El acto tendrá lugar en la plaza San Martín.

FESTEJAN LA FORMULA EN CORRIENTES

En Santa Lucía se efectuó un desfile

SANTA LUCIA (Corrientes), 26. — Una gran manifestación organizóse anoche por elementos autonomistas y antipersonalistas, para festejar el triunfo de la fórmula Soto - Romagnoli, obtenido anoche en el Colegio Electoral.

En camiones y autos, desfiló por largo rato en las calles de la población una crecida cantidad de partidarios.

LOS MATCHS DE PUGILES URUGUAYOS

Esta noche se realizará su primera presentación

BUENOS AIRES, 26. — Esta noche en el local del Boxing Club harán su primera presentación los pugilistas uruguayos que se encuentran en esta capital.

En la primera reunión en que intervendrán los boxeadores de la república hermana, José Rodríguez enfrentará al argentino Salvador Capi; Eliseo Quintana, uruguayo, se medirá con Emilio Comandé y, en la segunda presentación, a efectuarse mañana, Alberto Armandó, disputará supremacías con Andrés Galli y Eduardo Díaz, finalmente, enfrentará a Juan Marafucchi.

DOS TENTATIVAS PARA LLEGAR DE TIGRE A B. AIRES

Se realizarán el domingo 6 de Marzo

BUENOS AIRES, 26. — El domingo seis de marzo se realizarán dos interesantes tentativas para unir a nado la localidad de Tigre con el puerto de Buenos Aires.

Una de ellas estará a cargo del conocido aficionado Guillermo Funes, quien ha cumplido anteriormente buenas performances y la otra la efectuará José Pérez Gómez, de quien sus admiradores esperan mucho en esa rama del deporte.

SALUDOS DEL DECANO DEL C. DIPLOMATICO

Fueron presentados al jefe de policía señor Paganini

ROSARIO, 26. — Esta mañana, el decano del cuerpo consular de Rosario, concurrió a la Jefatura de Policía con objeto de presentar sus saludos al jefe señor Paganini.

La entrevista fué breve y desprovista de ceremonial.

UN METING DEL C. SOCIALISTA INTERNACIONAL

Los oradores criticaron a la policía de Rosario

MORONI

ROSARIO, 26. — Anoche tuvo lugar en ésta la realización del mitin anunciado por el Comité Internacional de Socorro Rojo para protestar contra los procedimientos de las policías, tanto de esta ciudad como de Rosario, durante el gobierno provisional.

Todos los oradores, al mismo tiempo que se expedían en términos violentos acerca de las policías anteriores, hacían lo propio con el régimen actual, diciendo que mientras la policía daba permiso para la realización del acto, prohibía la distribución de manifiestos y encarcelaba obreros.

Uno de los oradores fué Bartolo Moroni, comunista que permaneciera detenido largo tiempo en Rosario y a quien se dijo se había castigado. Durante su discurso confirmó la versión, diciendo que al ser conducido a Buenos Aires primero y a Villa Devoto después, fué objeto de malos tratos.

Esta tarde a las 16 y 20 horas empezaron a funcionar las Cámaras Legislativas

Acerca de las elecciones hablaron diversos miembros de los dos partidos

UN DIPLOMA APLAZADO HASTA LAS SESIONES ORDINARIAS

SE REALIZO LA ASAMBLEA

Hasta las 15.30 horas, pese a que se encontraba en ambas Cámaras buen número de legisladores, no se había llamado a sesión para, de acuerdo a lo resuelto en las reuniones privadas de los blocks, constituir cada cuerpo.

Desde mucho antes de la hora indicada, en la sala de la presidencia del Senado y en la sala del block demócrata de la Cámara de Diputados, los legisladores de esta última tendencia celebraron reuniones privadas, de cuyas deliberaciones nada trascendió. Los legisladores radicales hacían lo propio en distintas salas, siendo frecuente el intercambio de ideas que se efectuaba de grupo a grupo por medio de delegados especiales y aun oficiosos, notándose entre estos últimos la presencia de algunos legisladores nacionales que participaban de las reuniones.

Mientras tanto, una creciente concurrencia de público hacía acto de presencia en el hall central que separa ambas cámaras, aguardando la hora de sesión.

Según pudimos saber posteriormente, preocupaba a los diputados demócratas, la constitución de la mesa directiva del cuerpo. Exactamente, se ignoraba de dónde partía la divergencia de criterio, pero pudo establecerse que ella se refería a los vicepresidentes 1o. y 2o. y no a la presidencia que, según unanimidad de opiniones debía ser discernida al doctor Luis Sgrosso.

Las mismas informaciones, obtenidas en fuentes serias, significaban que existían las siguientes combinaciones, alrededor de las cuales se debatía, sino apasionadamente, con calor no exento de interés: Presidente, doctor Luis Sgrosso; vice 1o., Sr. Otto Gschwind; vice 2o., doctor Oscar Rubino; presidente, Dr. Luis Sgrosso; vice 1o., señor Waldino Maradona (h); vice 2o., un radical justista, que designaría este block, y tercera y última combinación, presidente, doctor Luis Sgrosso; vice 1o., Dr. Virgilio Sánchez Granel.

Agregábase que contaba con las simpatías de la mayoría demócrata, la segunda de las tendencias indicadas, vale decir, aquella que daba representación a todos los sectores de la Cámara.

REUNION EN SENADORES

A las 16.10 horas llamaba a sesión la campana del Senado. Se hallaban presentes en la casa, los siguientes legisladores:

De la Vega, Torres, Oliva, Brambilla, Carlen, Arteaga, Fiant, Carasa, Pita, Wernly, Díez de Andino, Alcardi, Maciel, Parera, Reyes, Rodríguez, Guevara y Berli. Faltaba únicamente el señor Justo Bell.

Al declararse abierta la sesión, anuncióse por la presidencia el nombramiento de la Comisión de Poderes, integrada por los señores Díez de Andino, Carassa y Pita.

Acto continuo pasó la Cámara a cuarto intermedio, debiendo expedirse en media hora, según lo propuso el senador Arteaga, aceptando la Cámara su temperamento, después de haber reafirmado el senador Rodríguez la necesidad de que la deliberación de la Comisión fuera breve.

LA SESION EN DIPUTADOS

A las 16.20 se llamó a sesión en Diputados, entrando inmediatamente al recinto todos los legisladores de la Alianza.

Pocos minutos después hacían lo mismo los diputados radicales. El doctor Goodfrid mociona para que sea ocupada la presidencia en forma provisoria.

El mismo diputado Goodfrid invita a que se adopte el reglamento de la Cámara, para las deliberaciones, habiendo afirmativa.

El diputado Sgrosso hace moción para q' se designe la Comisión de Poderes, autorizándose al efecto a la presidencia.

El presidente designa a los señores Rubino, Leiva y Maradona.

Pasa la Cámara a cuarto intermedio.

Asiste la totalidad de los diputados.

LOS DIPLOMAS en DIPUTADOS

La mayoría de la Comisión, por intermedio del señor Rubino, se expide pidiendo la aprobación de todos los diplomas, a lo cual se opone el representante por la Capital señor Leiva, quien impugna los diplomas de San Javier, Castellanos y Las Colonias.

Contesta el diputado señor Wa[illegible] defendiendo la elección de San Javier, diciendo que ellos han sido víctimas de presiones, y afirma que se había organizado un complot para asesinar al doctor Parera.

—Por unanimidad se aplaza hasta la [illegible] la discusión [illegible] al diploma [illegible] presentado por [illegible] señor [illegible], debido a la existencia de un proceso por malversación de [illegible].

El señor [illegible] asegura que [illegible].

EN SENADORES SE INICIA UN DEBATE

El senador por la Capital señor Carlos Pita inicia en Senadores un discurso en el cual [illegible] las [illegible] realizadas el 8 de noviembre, a las que impugna con energía.

El senador señor Carassa en general y los señores Parera y Arteaga, respecto de los departamentos San Javier y Gral. López contestan al señor Pita.

Puesto a votación el despacho es aprobado; de consiguiente, todos los diplomas fueron aceptados.

La elección de autoridades dió el resultado siguiente: Para presidente y vice: Señores De la Vega y Díez de Andino (demócratas) 10 votos; Simón T. Reyes y Corte (radicales), 9 votos.

El juramento fué tomado por el senador más anciano, o sea por el Dr. Simón T. Reyes.

LAS SECRETARIAS DEL SENADO

Puesto a votación los nombres de los secretarios del Senado, el señor Carlos Anadón obtuvo nueve votos [illegible] a favor del señor Raúl E. Aguirre.

De modo pues, que los secretarios del cuerpo son: don [illegible] y don [illegible].

El Senado levantó la sesión.

LAS AUTORIDADES EN DIPUTADOS

Actitud del socialista

Al votarse las autoridades de la Cámara, el representante socialista señor Maradona, dijo que siguiendo una práctica plausible en los cuerpos colegiados, votaba por el segundo presidente en favor de la segunda mayoría, y criticó a los justistas por no haber votado a favor de los demócratas para la presidencia.

EL JURAMENTO

Una forma novedosa adoptó la presidencia para tomar juramento.

Reunió en grupos a los que juraban por Dios y la patria, y en otro grupo a los que juraban por la patria y su honor.

De tal modo la disposición clásica del "Yo, Fulano de Tal", quedó abolida.

DESIGNACION DE SECRETARIO

Contra la opinión del diputado socialista que deseaba ascender al empleado más antiguo, la Cámara designó secretario al señor Remigio Carasa, por 27 votos, obteniendo [illegible] el señor [illegible].

La Cámara por razones de economía designó un solo secretario.

SE INICIA LA ASAMBLEA

A las 18.45 se inició la Asamblea para designar los dos senadores nacionales.

Fueron elegidos los doctores Lisandro de la Torre y Francisco Correa.

No hay marcha de desocupados en la Repúb. de Chile

El inspector general de Trabajo dijo que era incierta la noticia

SANTIAGO DE CHILE, 26. — El inspector general del Trabajo ha desmentido la información publicada en algunos diarios, según la cual se estaría realizando una marcha de desocupados hacia la capital.

Agregó que esas informaciones eran ridículas, pues si bien es cierto en algunas regiones se notaba la carestía del trabajo el número de obreros cruzados de brazos no alcanzaba para formar una columna.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie 5a., 94.30; 9a., 93.50; 13a., 95.20; 20a., 93.50; 21a., 94.00; 24a., 94.80; 27a., 94.30; 28a., 95.40; 30a., 93.50; 32a., 94.40; 33a., 94.80; 35a., 93.80; 37a., 95.40; 38a., 95.40.

SE PROCURA ESCLARECER UNA MUERTE

Un mayordomo de estancia en Gral. López, ha muerto con síntomas de envenenamiento

RUFINO, 26. — Con síntomas de envenenamiento ha fallecido Martín Ferrarosa, mayordomo del establecimiento Los Angeles, y persona muy apreciada por sus dotes de trabajo y honradez.

La víctima deja mujer e hijos y se han formulado distintas versiones acerca de la causa de su muerte, no faltando quien afirme que se trata de una cuestión de familia.

La policía ha iniciado averiguaciones para establecer las causas de la muerte.

LOS RUSOS BLANCOS EN EL F. CARRIL

Ciento cincuenta de ellos fueron sorprendidos

MUKDEN, 26. — Ciento cincuenta rusos blancos han sido sorprendidos en las inmediaciones del F. C. de Fegtien a Shang Naikwin.

Infórmase que la denuncia formulada por las autoridades rusas soviéticas acerca de las actividades de los rusos blancos, ha motivado [illegible].

UN MATCH EN EL MADISON

Esta noche se miden Parrile y Nate Brown

NUEVA YORK, 26. — Esta noche en Madison Square Garden se medirán los pugilistas Vicente Parrile y Nate Brown, en un match que ha sido concertado a diez rounds.

La pelea ha despertado cierta expectativa en determinados círculos, donde se siguen de cerca las actuaciones de Parrile.

OCURRIO EN SALTA, UNA TRAGEDIA

Como consecuencia de ella falleció un tercero

SALTA, 26. — Honda impresión de pesar ha producido en esta ciudad la tragedia ocurrida anoche en que fué muerto el juez federal Dr. Martín Gómez Rincón, de un balazo disparado por el ex-intendente municipal Carlos Gotting. La desgracia ha sido muy lamentada por la situación de los protagonistas en el hecho y por lo apreciado que era el extinto.

También ha sido muy lamentado el fallecimiento del señor Lisandro San Roque, que murió de un ataque cardíaco causado por la impresión que le produjo presenciar la muerte de su amigo Gómez Rincón, cuyo cadáver ayudó a transportar.

Gotting se presentó detenido.

EL PROGRAMA DE BOX, EN EL P. "ROMANO"

Una interesante reunión para el 3 de marzo

BUENOS AIRES, 26. — Las autoridades organizadoras de espectáculos en el Parque Romano, han confeccionado el siguiente programa de peleas para la reunión que se efectuará el próximo 3 de marzo en el mismo:

Louis Logan v. Domingo Ceccarelli, a 12 rounds.

Jean Joup v. Manuel Torrados, a 12 rounds.

Roberto Sanz v. Félix Spósito, a 10 rounds.

Juan Cicero v. Ricardo Sgrosso, a 8 rounds.

Los directores de Mercados a Término conversaron con el Mint. de Agricultura

BUENOS AIRES, 26. — El ministro de Agricultura de la Nación Dr. Antonio De Tomaso, conferenció hoy con los directores de los Mercados a Término. En el transcurso de la conferencia el ministro fué informado sobre el funcionamiento de estos mercados. También se habló sobre la posibilidad de establecer el boleto único para contratos cuyos precios serían registrados por dicho ministerio.

El titular de la cartera terminó la entrevista asegurando a los visitantes que a mediados de la semana entrante estará en condiciones de dar fin a la cuestión, sometiendo a la firma del jefe de la nación el decreto respectivo.

Biblioteca J. Jaurés

Conferencias culturales

Esta noche a las 21 y 30 horas en el local de la Biblioteca Juan Jaurés, se llevarán a cabo algunas conferencias a cargo de jóvenes.

Dicha biblioteca funciona en calle Güemes esquina Domingo Silva.

La entrada será libre.

Una circular del M. de Gobierno a las J. Departamentales

Por el ministerio de Gobierno ha sido enviada a las jefaturas departamentales, la circular que más abajo transcribimos sobre normas de administración. Dice así:

"Señor jefe:

Al hacerme cargo de este departamento de gobierno considero necesario significarle la importancia capital que asigno a las funciones que va Ud. a desempeñar. La policía es en el juego de los organismos fiscales, un factor de colaboración ponderable, como quiera que de su acción eficiente o negativa dependen el prestigio y el crédito de una administración. Y entre todas las responsabilidades que asume el nuevo gobierno es sin disputa, una de las más graves la que atañe al cuidado de la institución encargada de tutelar los intereses generales y mantener la seguridad pública. Este concepto es, por lo demás, un imperativo expreso del programa del partido que llega al poder del Estado en luchas con las malas policías; y de ahí que todos los esfuerzos a realizarse para obtener el mejoramiento de los servicios exijan el mayor rendimiento de labor, inteligencia, honradez y buena voluntad de las autoridades nombradas por el actual Ejecutivo.

Ahorro al claro discernimiento del señor jefe, en quien ha depositado el gobierno toda su confianza, la consideración de que las policías electorales no pueden ni deben convivir con el imperio de un régimen de libertad y garantías amplias. Han muerto de hecho, del mismo modo que debemos declarar extinguidos para salud y honor de los vecindarios rurales los sistemas de persecución y animosidades personales que dieron un sello típico a las viejas autoridades.

La selección cuidadosa del personal para cuya admisión no han de bastar las referencias oficiosas ni las recomendaciones vecinales, se impone, así como la idoneidad de los aspirantes a los empleos.

En el curso de su gestión, tendrá el señor jefe el decidido apoyo del ministerio en cuanto importe introducir reformas convenientes para el mejor desenvolvimiento técnico y económico de la rama a su cargo; y mientras llega la oportunidad de tratar otros asuntos relativos a la misma, han de serle al suscripto, singularmente grato, obtener sus puntos de vista acerca de cualquiera de los aspectos de esa repartición que le interese ver planteados y resueltos.

Seguro de que sabrá Ud. interpretar con alto espíritu de solidaridad los propósitos que animan al nuevo gobierno y que pondrá todo su empeño en facilitar su cumplimiento, sin omitir los sacrificios adherentes a la delicada función que se le ha cometido, me complazco en saludarlo con mi mayor consideración. — J. N. Antelo"

Administración del puerto

En la secretaría de la Dirección del Puerto se efectuó esta mañana a las 10 horas, en presencia de los interesados, la apertura de las propuestas presentadas en la licitación a que se llamó para proveer de 100 impermeables, 75 trajes de agua y 50 capas para el personal obrero de esa dependencia.

Presentaron propuestas los señores Juan y José Drysdale y Cía., Carlos Rouseau, Benito Testi, Wofey y Cía., y Jacobo Chemes, las cuales fueron pasadas a estudio e informe de la Oficina de Compras. Previo análisis químicos de las muestras presentadas, se adjudicará la provisión a la firma de la propuesta que se estime más conveniente.

Designación de Jefes de Policía

Por el ministerio de Gobierno han sido designados, jefes de policía del Departamento Caseros el señor Juan Viale; del Departamento San Martín el señor Plácido Maradona.

TOMA DE POSESION

Esta tarde fué puesto en posesión de su cargo de comisario inspector de Distritos de la Jefatura de la Capital al señor Ignacio Bergallo.

Nombramientos D. de Estadística

Ha sido designado auxiliar el señor Oscar Gaydou Monasterio en reemplazo del señor J. Olarte, que renunció.

Lo embistió un automóvil y resultó con la pierna fracturada

Esta tarde, poco antes de las 14 horas, el automóvil chapa de Santo Tomé No. 217, guiado por Miguel Lambó, domiciliado en dicho distrito, corría por calle 1o. de Mayo de Sud a Norte. En momentos que iba a enfrentar la de Buenos Aires embistió al ciclista Raúl Puller, argentino, de 15 años, con domicilio en Francia 288.

Del encuentro Puller resultó con la pierna fracturada a la altura del muslo por lo que luego de ser atendido en la Asistencia Pública fué trasladado al Hospital de Caridad. Lambó se encuentra detenido en la comisaría primera hasta deslindar responsabilidades.

Un entero para la jugada de hoy

A la seccional tercera, se ha presentado esta mañana, el señor Rufino Gregorio Ponce, manifestando que ha extraviado un entero para la jugada de hoy, billete que lleva el No. 08418. Supone que dicho entero lo ha extraviado en circunstancias que se dirigía a su domicilio, San Martín 2918.

Federación Provincial del Magisterio

De acuerdo a nuestra información anterior, mañana a las 10 horas una delegación de maestros de todas las asociaciones de la provincia adheridas a la Federación, en cumplimiento a lo resuelto por el IV Congreso, se entrevistará con el Sr. gobernador de la provincia, Dr. Molinas.

Dicha delegación expondrá al funcionario nombrado, los puntos de vista del magisterio sobre los siguientes tópicos:

1o. Atraso de sueldos.
2o. Ley escolar.
3o. Reglamento de escalafón y [illegible].

Los delegados tendrán una reunión previa en la sede de la Federación: La Cosmopolita, 9 de Julio 2134.

Correos y Telégrafos

DESIGNACION DE UN ENCARGADO DE ESTAFETA POSTAL

A propuesta de la jefatura del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos, la Dirección General designó encargado de la estafeta postal ad-honórem de Independencia (Departamento Nueve de Julio), al señor Juan Bautista D'Armelina, en lugar del señor Juan Santos Civiero que renunció.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.1/32	40.—
Francia	14.79	14.78
Bélgica	4.17	4.16
España	7.52	7.51
Italia	11.17	11.16
Suiza	2.97	2.96½
Portugal	17.70	17.50
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	8.150	—
Alemania	2.45	2.43½
Holanda	1.44 2/32	1.44 1/8

LOTERIA NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 26. — En el sorteo llevado a cabo hoy por esta lotería de beneficencia Nacional, resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales, el número:

11.608

y con los premios siguientes los números:

[illegible], 17289, 1727, 6712, 10703, 11815, 11843, 20074, 2785, 3927, 7275, 7478, 7458, 11176, 14353, [illegible], 18311, 19230, 21140, 21614, 22077.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

León Dupuy con María E. Bruno, argentinos.

Nacimientos:

César Néstor Antonio, hijo de José Maragno y de Benita Contini.

Marcos Elpidio, hijo de Marcos Chaves y de Adelina González.

Defunciones:

Luisa C. Clarotti, arg. [illegible] años.

OFICINA ENROLADORA DE SANTA FE

Hacer saber al público interesado, que esta Oficina Enroladora estará abierta el domingo próximo, de 8 a 11 horas, a los fines de [illegible], cambios de domicilio y solicitudes de cambio de domicilio.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Alfredo Mario, hijo de Juan Díaz y de Angela Balestari.

Carlos Ignacio, hijo de Simón Ramírez y de Lucía Moretto.

Cecilia Laura, hija de Eugenio Pinci y de Cecilia Santolini.

Antonio Patricio, hijo de Vicente Romano y de Arcelia Silva.

Defunciones:

Valerio Vascelli, argentino naturalizado, [illegible] años.

Concepción Abrillo, argentino, 70 años.

Elida Enriquez, argentina, 42 años.

Citaro Ernesto Herrera, argentino, [illegible] años.

Abdulia González López, española, 23 años.

Hubo un grave hecho de sangre en distrito Alto Verde

Poco antes de las 16 horas de hoy, el comisario de Alto Verde, informó al departamento central de policía sobre un hecho de sangre ocurrido ayer a las 8 de la mañana, en dicho distrito.

Según la comunicación, a la hora indicada se hallaban en inmediaciones del paraje conocido por "Club de Cazadores" varias personas de la vecindad entre ellas: Pedro Mansilla, argentino, de 31 años de edad y Antonio Dorné, de 27.

Los contertulios, excepto Dorné, se hallaban en completo estado de ebriedad. Por cuestiones que aún no han sido aclaradas, luego de lo cual se fueron a las manos.

Al intervenir los circunstantes comprobaron que Mansilla presentaba una herida de arma blanca en el brazo derecho a la altura del antebrazo. Atendido por un médico del lugar, comprobó que Mansilla tenía cortado un tendón, por lo que lo enviaron al Hospital de Caridad, donde está en curación, en la sala 6.

La policía detuvo a varias personas hasta que fué totalmente aclarado el hecho. Tiene conocimiento el juez en turno.

PEDRO CANDIOTI SE LANZARA AL AGUA MAÑANA

A las 19 y 30 horas de esta tarde, nos comunican que mañana sábado 27, a las 7 horas, el conocido nadador santafesino Pedro A. Candioti, se lanzará al agua, desde la boca del canal, en su intento de unir a Santa Fe con Buenos Aires a nado.

Notas

LOS ESPERANTISTAS

El Comité encargado de la organización del 24 congreso universal anual del Esperanto ha decidido que se celebre en París, desde el 1o. de julio al 6 de agosto próximo.

Esto de los esperantistas parece una religión, la del idioma universal, único; el mismo lenguaje para todos los hijos de Dios, la crítica [illegible] a la leyenda de la torre de Babel.

Si el sentido de la diversidad lucha sobre la tierra con el sentido de la unidad no cabe duda que la diversidad sale triunfante. Por encima del orden está el desorden, así como por encima de la igualdad la desigualdad se impone. La teoría internacionalista no ha logrado hacer mella en el nacionalismo y éste ya es un [illegible] si se lo compara con los regionalismos existentes. Pese a los idiomas nacionales, de origen secular, los dialectos [illegible] no han sido aún desplazados. Dentro de una misma nación se hallan cientos de dialectos diversos. En España aún no ha sido posible imponer el español a los pueblos de Cataluña y de la Vascongada. Frente a una realidad así, ¿qué parece el sueño de los esperantistas empeñados en imponer al mundo un idioma artificial, especie de cocktail sintético de múltiples idiomas?

Dan la [illegible] de una secta minúscula perdida en la inmensidad del mundo indiferente. Más numerosos son los espiritistas, más éxito tienen, en este universo carnívoro, los vegetarianos.

El esperanto no convence. Nadie niega la utilidad de un idioma común a todas las gentes. Pero el hombre se aferra al divino placer de hablar un idioma heredado, aprendido en el hogar, oído como una música, de la madre, el padre y los hermanos. La tragedia del perfecto esperantista suele consistir en el hecho de participar, con su idioma universal, en un congreso de extranjeros donde resulta el único orador a quien nadie entiende y para el cual es difícil encontrar el intérprete del caso.

El esperanto vino a solucionar el problema babilónico de los idiomas, y al calor de muchos años resulta que a los miles de dialectos y lenguas existentes, en montón confuso, se suma uno más...

LOS REFEREES GUARINO Y SILVIO TOCHI

Tendrán a su cargo la dirección de los próximos encuentros

Los próximos encuentros que tendrán lugar en esta ciudad, comenzando con el que mañana disputarán [illegible] e Independiente de la Capital Federal, serán arbitrados por Guarino o Silvio Tochi. Este hecho, que pareciera indicar una preferencia, señala en cambio un verdadero acierto. Están, pues de más las críticas que hemos oído en algunos círculos deportivos.

Es indudable que en nuestro medio existen referées capaces. Pero es una verdad también que ninguno de ellos, en el círculo de los afiliados a la Liga Santafesina de Referées, reune las condiciones de los nombrados. Hace rato que se han consagrado como los mejores y nada más justo que se le confíen los partidos de mayor importancia.

Claro está que cometen yerros. Más de una vez los hemos señalado desde estas [illegible] en la forma fundada con que acostumbramos hacerlo. Sin embargo, además del conocimiento de las leyes de juego, los hermanos Tochi poseen la autoridad de que otros carecen. Los jugadores respetan a esos jueces y éstos saben hacerse respetar, aunque a veces extremen la nota...

No habrá fusión en Rosario

Una conducta que merece la más severa censura

La Liga Rosarina inició hace tiempo una serie de gestiones para conseguir la fusión con su antagonista, la Asociación. En un principio pareció que todo llegaría a producirse, con el beneplácito de la afición que no [illegible] simpatía estas cuestiones que dividen a los clubs en diferentes organizaciones.

Los profesionales rosarinos han rechazado de plano el intento de la Liga, aduciendo que ya son bastante en número y que ningún beneficio les reportaría la fusión y sí, por el contrario, como la casa propia, una hipoteca que tendrá un fin lamentable.

Sin embargo, las gestiones han dado lugar a que se descubra una verdadera traición. La comisión interventora de la Liga, al formalizarlas, excluía de la fusión a tres entidades meritorias como Estudiantes, Alberdi y Zavalla, este último campeón de categoría superior de la temporada fenecida. La noticia causó asombro en Rosario, donde bien se sabe que son, precisamente, las mejor constituídas y las de mayor prestigio.

El resultado de todo esto, de la censurable actitud, no tardará en palparse. La Liga Rosarina, huérfana de opinión, es probable que reciba una merecida lección de los clubs indicados, ya que no es posible contemplar maniobras al margen de la decencia deportiva sin reaccionar en la medida que aconsejan las circunstancias.

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.



Firma ....

A las personas que remitan del interior [illegible] el envío de [illegible] para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por [illegible]

Los acusados por actos de crueldad en la Penitenc. Nacional

LA RESOLUCION OFICIAL ABRE EL CAMINO DE LA JUSTICIA

Los pueblos civilizados se rigen por normas, y la eficacia de sus sistemas se aprecia por la aplicación de las leyes. La opinión pública es el resorte fiscalizador y, desde luego, el que mediante las disposiciones establecidas por la misma a su turno juzga y condena. Si el pueblo no confía en las instituciones por él mismo creadas, no hay posibilidad de organizar la nación sobre bases firmes. Mientras los poderes públicos no asumen la actitud que sus obligaciones le señalan, el pueblo tiene razones que gritar, mas cuando las autoridades ordenan las medidas correspondientes a los sucesos de interés general, es necesario que el [illegible] sea restablecido, porque de lo contrario la justicia podía obrar bajo la coacción de la crítica, lo cual sería peligroso. Sólo quienes convierten el derecho en mercancía rebajan los beneficios de la libertad al nivel de un espectáculo melodramático. Los hombres que verdaderamente sienten pasión por la justicia piden con energía pero también con cultura que se aplique la ley; los otros se esfuerzan con la inconsciencia del indio que acude a la guerra gritando y bailando.

El gobierno de la nación ha ordenado a los que aparecen como culpables de crueldad por actos cometidos en la Penitenciaría a que acusen.

Es el camino de la ley abierto oportunamente. Debemos confiar en que tal orden se cumplirá con estricta sujeción a la Constitución y al Código. Si así no fuere la opinión pública que ha tenido fuerza bastante para obligar al gobierno a que asumiese el papel que las circunstancias aconsejaban, sabrá a su turno demostrar su inalterable resolución de que sean castigados los autores de los crímenes denunciados.

La contaduría provincial

Tomó posesión el doctor Vogler

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo contador general de la provincia doctor Augusto Vogler, presenciando el acto empleados de la administración y algunos funcionarios.

El subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Napoleón Pérez, por ausencia del ministro, le dió posesión del puesto al doctor Vogler.

Varias

DESIGNACIONES EN CAÑADA DE GOMEZ

Ha sido designado intendente municipal de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, el señor Luis Dalle Donne. Para ocupar el cargo de jefe del Registro Civil en dicha ciudad el señor Federico Nuham.

AUSENTOSE EL MINISTRO DE HACIENDA

Anoche partió para Rosario el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, que realizará en aquella ciudad diversas gestiones relacionadas con la secretaría a su cargo. El lunes regresará a ésta.

Dos reuniones políticas se realizaron esta mañana

Las autoridades legislativas que votarán los dos grupos parlamentarios

REUNION DEL BLOCK DEMOCRATA

Esta mañana poco después de las 10 horas, reuniéronse en la Cámara de Senadores los legisladores demócratas, durando la reunión hasta mediodía.

Fueron tratados diversos asuntos relacionados con la asamblea legislativa, y con la constitución de las cámaras, resolviéndose sostener en diputados y senadores, las siguientes autoridades:

Senadores: presidente pro - tempore, doctor Juan Diez de Andino; vice, señor Luis María de la Vega.

Diputados: presidente doctor Luis María Sgrosso; vice primero, doctor Otto Gschwind; segundo, señor Hildebrando Rubino.

CONCURRIRAN LOS JUSTISTAS

A mediodía celebraron una larga sesión en el local del Comité de la Juventud, los legisladores justistas, presidiendo la sesión el doctor Rodolfo G. Reyna.

Después de algunas deliberaciones resolvieron concurrir a la sesión de esta tarde, haciendo número para la realización de la asamblea legislativa, sosteniendo y votando como candidatos del partido al doctor Héctor S. López y Francisco Beristain, para las senadurías nacionales.

Para autoridades de las cámaras votarán los siguientes nombres:

Senadores: Vice-presidente primero señor Carlos A. Pita; segundo, doctor Simeon Reyes.

Diputados: Presidente señor René Lawson; vice primero doctor Emilio G. Leiva; segundo, Dr. Lucas Diez Rodríguez.

EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Esta mañana llegó de Rosario el vice-gobernador de la provincia señor Isidro Carreras, que presidió por la tarde la asamblea legislativa.

Por la municipalidad

El intendente fija días de audiencia

Debido a que tiene muchos asuntos que estudiar y además confeccionar el proyecto de presupuesto para el año en curso, el intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, se ve en la imposibilidad de atender todos los días a las numerosas personas que concurren a visitarlo, y ha resuelto no atender al público en el día de mañana.

En la semana próxima se dedicará especialmente a considerar y resolver los diversos asuntos que le han sido sometidos, por cuyo motivo sólo concederá audiencias el miércoles y viernes de dicha semana.

Nombramientos

Ayer a última hora de la tarde aparecieron dos decretos del señor intendente municipal, designando encargado del Archivo de la Caja de Sanidad y Beneficencia, al señor Roberto Carreras, en lugar del Sr. Domingo Gollán, que pasó a la Inspección General; y sub-secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo, al señor Amador Alberto, en lugar del señor Roberto Carreras.

Las actas relativas a la Constitución del 21

El ex-presidente de la Convención Dr. Menchaca las entregará a la Legislatura

Con motivo de haberse anunciado que mediante sanción legislativa será puesta en vigor la Constitución de 1921, el ex-presidente de la Convención doctor Manuel J. Menchaca, pondrá a disposición de las cámaras la copia legalizada de las actas, lo cual servirá para ilustrar mayormente el juicio de los legisladores con respecto del importante asunto.

Como se sabe parte de la documentación relativa a la reforma se ha perdido o la han destruído. La política en ciertos espíritus obra en forma de volcán, todo lo convierten en lava y cenizas.

Es probable que de las actas que el Dr. Menchaca entregará se puedan reconstruir muchos aspectos de aquella convención que dió lugar a una serie de incidencias, que dividieron profundamente al radicalismo.

La presidencia del Conc. Deliberante

No trataríamos este asunto si del mismo no derivase un concepto político que debe ser analizado con fines de progreso en las prácticas de la representación popular. La elección del presidente del Concejo Deliberante ha sido el resultado de una colaboración injustificada. Las colaboraciones entre grupos minoritarios son aconsejables cuando media alguna cuestión de orden público y con claros propósitos de beneficiar a la colectividad, no para obtener representaciones que no son lógicas desde el punto de vista democrático.

Los cuerpos representativos cuando tratan puntos que le son privativos deben proceder con arreglo a las leyes morales que nacen del sistema político que los ha creado. Si la responsabilidad del gobierno la adjudica el pueblo al grupo de mayoría, es evidente que los actos producidos por los representantes serán moralmente malos si contrarían el principio de "gobernar los más".

Es justo que ante posibles excesos de la mayoría, los sectores de minoría aunen los esfuerzos para defender un derecho lesionado, o un concepto de civilización o de cultura, pero unirse para obtener un cargo que la elección popular ha concedido naturalmente, es incompatible con las obligaciones de quien actúa en nombre del pueblo. Sin ningún esfuerzo el Concejo debió votar la presidencia a favor de un miembro de la mayoría relativa del cuerpo. Habría sido la conducta que la evolución política aconseja seguir.

Aumento de vigilancia de tráfico

Días atrás hicimos notar la necesidad de vigilar el tráfico en la esquina de 25 de Mayo y Boulevard Pellegrini, donde el movimiento es intenso. Atendiendo dicha solicitud la brigada de tráfico ha resuelto establecer vigilancia permanente en el citado lugar, como también en las esquinas Rivadavia y Crespo y Rivadavia y Humberto Io.

Estas medidas eficaces a los efectos de poner orden en la circulación de vehículos serán debidamente estimadas por el público.

La lógica de Rusia

En la Conferencia del Desarme, en cuya eficacia nadie cree sinceramente, habló el delegado de Rusia. Los representantes del Soviet, en las conferencias internacionales, se encuentran en la cómoda posición de los opositores sistemáticos que están en condiciones de poder decir lo que se les da la gana. No tienen tratados ni compromisos con nadie, ninguna limitación formal limita la crítica ortodoxa de los políticos anticapitalistas. A su vez, la diplomacia internacional hace todo lo necesario para brindarle a la oposición soviética amplio blanco a su crítica siempre detonante.

La opinión de Rusia es siempre la más simple, por eso es la que se acerca más a la verdad.

Al referirse al desarme el delegado Litvinoff ha dicho: "Los intereses especiales de los fabricantes de armamentos son más fuertes que los de los pacifistas. La civilización no sufriría mucho si todos los orientales pelearan con sus puños." La lógica del diplomático ruso no puede ser más clara, ni más expresiva. Para que los Estados no se hagan la guerra es preciso que carezcan de instrumentos de guerra. Desarmados no pueden pelear. Desde el punto de vista económico, el problema también es claro; los ejércitos, la aviación y la marina significan una carga pesada para las economías nacionales, los pueblos pagan todo eso con los impuestos agravándose así el espectáculo mundial de la miseria. Desde el momento que hay crisis, miserias, déficits en las finanzas del Estado, ¿por qué se invierten millones y millones en armamentos? ¿Hay interés en proteger las industrias bélicas?

Rusia les plantea a los gobiernos, este dilema: o, paz o armamentos. Si quieren la paz el camino para lograrla es simple: el desarme. Los armamentos no conducen a otra parte más que a la guerra. Por las armas no se va a la paz. Eso de que la violencia destruye a la violencia es una mentira inspirada en el procedimiento de la cura homeopática. Lo evidente es que la violencia sólo sirve para cultivarse a sí misma, extendiéndose cada vez más.

Ferroviarias

VIAJE DE UN FUNCIONARIO DEL F. C. S. F.

En uso de licencia por varios meses, se ausentó de esta ciudad el subjefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F., ingeniero M. [illegible].

Se dirige éste a Chile por la ruta marítima, para seguir por el Pacífico hasta el Canal de Panamá y de allí a Europa, donde permanecerá una temporada.

Procesamiento de funcionarios de la Aduana

Se expidió el fiscal federal ad-hoc, en el sumario levantado a raíz de los contrabandos de productos de farmacia

Una información extraoficial nos ha permitido conocer hoy, una parte del pedido formulado por el fiscal federal ad-hoc en el asunto de los contrabandos de drogas, Dr. Oviedo Bustos, en la acusación que elevó al juez federal también ad-hoc, doctor Parma.

Según esa información que merece fé, el fiscal pidió el procesamiento de los empleados de la Aduana Nacional de esta ciudad, señores Hugo Gregorio Uriarte, Gustavo Ponce Aragón, sub-administrador Francisco José Maldonado Moreno y administrador Sr. Enrique H. Parody, por los delitos previstos en los artículos 248 y 249 del Código Penal.

Dada la reserva con que se sigue el sonado asunto de los contrabandos en el Juzgado Federal, no hemos logrado saber si el fiscal se expidió también con respecto a los despachantes de Aduana sumariados por la misma causa, pero nos han llegado versiones según las cuales se pedirán penas de prisión, una de ellas por seis años.

Se infiere lógicamente de estos pedidos del fiscal federal ad-hoc, que las informaciones de "El Litoral" publicadas en su oportunidad y según las cuales tanto los despachantes de Aduana detenidos como los empleados de la misma que intervinieron en el control de las operaciones, no habían aplicado ciertas disposiciones legales o reglamentarias, desgraciadamente no estaban lejos de la verdad. Y decimos "desgraciadamente" porque no nos regocijaría el hecho de que algunos hombres sean llevados a la cárcel, para poder jactarnos de un éxito informativo. Sería preferible que resultasen infundados los cargos, si bien es cierto que en este caso difícilmente se habría comprobado el [illegible].

Una municipalidad rica

La lectura del epígrafe sugiere mecánicamente la idea de que existe una municipalidad poseedora de cuantiosos bienes y valores, aunque no es esto precisamente lo que queremos decir. En estos tiempos en que las comunas presentan déficits en sus ejercicios económicos, y están agobiadas de deudas, hablar de una municipalidad rica puede significar otra cosa.

Diarios entrerrianos informan que la comuna de Federación es, quizá, la más rica de todo Entre Ríos. Sus bienes no importan una riqueza considerable, y desde este punto de vista, Federación ocupa un lugar inferior; pero posee la suma de $ 60.000 como producto de los superávits que se han venido registrando año tras año, y los ha invertido en títulos de renta del Estado que le producen el 7 por ciento de interés anual o sea $ 4.200 que ingresan para equilibrar su presupuesto.

Para municipalidades como las de Santa Fe y Rosario, cuyos presupuestos se elevan a varios millones de pesos, la suma de que dispone la de Federación, en forma de superávit, es insignificante; pero, para ser proporcionalmente tan ricas como ella, debieran tener un millón de pesos de superávit. Lejos de esto, tienen muchas deudas y déficits todos los años. Por eso la de Federación es mucho más rica.

Bibliografía

ORIGEN DE LA FAMILIA. — JOSE RAUL ZAVALLA

Un folleto del doctor José Raúl Zavalla, se titula "Estudio sobre el origen de la familia. Su evolución hasta la monogamia o forma actual".

Como bien lo confiesa el autor, trátase de un bosquejo, sin otras pretensiones que la de servir de guía a un estudio más profundo sobre el tema, uno de los más importantes de los comprendidos en la historia de las instituciones jurídicas; sería, por descontado, inútil pretender siquiera agotar una línea de los temas que se propusieron Fustels de Coulanges, D'Aguanno o Westermarck, en las treinta y dos páginas del folleto, máximo considerando que en la época actual existe la necesidad de tratar el punto haciendo profusa recopilación de antecedentes y doctrinas, que demandan espacio y tiempo.

Existe entre las tesis del doctor Zavalla un punto interesante de concordancia con los más racionalistas autores, y significa ello que se trata de un estudioso y un publicista consciente de la obra a emprender. No busca, en efecto, sus fuentes en las leyendas y al contrario del mismo Fustels de Coulanges, con toda su autoridad, desdeña derivar la institución del matrimonio y la formación de la familia de mitos religiosos, atribuyéndoles un origen absolutamente natural: el instinto, que impulsa a la madre—sea ella de un orden inferior o superior en la escala animal—a cuidar y defender sus crías hasta tanto se hallen en condiciones de atender por sí mismas a su subsistencia. Ser muy interesante la leyenda del Mahabharata y la ficción de Swetaketu como enemigo de la promiscuidad y dios tutelar de la familia y del matrimonio monogamio, pero no hay duda que es falsa; otro tanto puede decirse de los viejos caracteres chinos que asignan al emperador Fuhi el acto de haber abolido la corrupción poligámica. En ambas leyendas no hay sino una explicación ficticia de lo que los pueblos tuvieron por muy sagrado desde que salieron de la noche prehistórica, el matrimonio y la familia, y destinada a llevar a la categoría de dioses a supuestos autores de las instituciones. Por ello, pues, destacamos la obra del doctor Zavalla que, además, ofrece el mérito de ir precedida con una confesión de su autor, en el sentido de tratarse de un trabajo de "modesto egresado".

LA INSTALACION DE UN ELEVADOR DE GRANOS CREA UN PROBLEMA PARA LA PROVISION DE ENERGIA

La Compañía Central A. de Electricidad ha solicitado permiso para tender sus cables dentro de la zona portuaria

LA EXPLOTACION DEL SERVICIO

La instalación de un elevador de granos por la empresa Bunge y Born Ltda., en la zona del puerto, va a crear un problema engorroso, relacionado con la provisión de corriente eléctrica.

La usina de la administración portuaria es insuficiente, desde años atrás, para suministrar la luz y energía necesarias a los establecimientos comerciales e industriales que funcionan en su jurisdicción, razón por la cual se celebró un contrato con la Usina Eléctrica Municipal y se tendió un cable eléctrico subterráneo para que esa fábrica le suministrara corriente.

Al hacerse cargo del establecimiento municipal la Compañía A. de Electricidad, de acuerdo con el respectivo contrato de arrendamiento se ha obligado a proveer de energía al puerto en las condiciones [illegible].

Cumple la empresa aludida el convenio celebrado con la Municipalidad, proveyendo al puerto de corriente continua por medio de los convertidores instalados en el local de la antigua usina de la comuna, pero la construcción de un elevador de granos por la empresa Bunge y Born, la va a colocar en situación de apartarse de él.

En efecto, el elevador de granos que se está construyendo, necesitará una fuerza de 600 H. P. y su consumo se calcula en 300.000 K. W. H. por año, de corriente alternada, pues siguiendo la tendencia modernizadora, Bunge y Born colocarán motores y demás instalaciones para esta forma de la corriente eléctrica. Como por el cable subterráneo que conecta la usina del puerto con la Municipal, se suministra corriente continua, ¿de qué manera se le dará al elevador de granos la alternada?

Para la Compañía Central A. de Electricidad la solución es facilísima: con tender líneas desde su usina de la calle Calchines para proveer de corriente alternada, todo está arreglado. Tan claramente lo ve así que ya presentó nota a la Dirección del Puerto, solicitando permiso para hacer llegar sus cables a la zona portuaria.

Pero el puerto es una empresa de la provincia, cuyos servicios explota el mismo de acuerdo con una ley y un contrato celebrado con el Gobierno de la Nación. El convenio existente entre la Municipalidad y la Compañía Central A. de Electricidad, no la autoriza a ésta a invadir la jurisdicción portuaria; antes al contrario, la obliga a proveer de corriente y... "de corriente continua".

Por otra parte, la tendencia moderna en las instalaciones eléctricas es hacia la corriente alternada y la casa constructora del elevador de granos se halla en su perfecto derecho de hacerlas.

Por estas circunstancias no queda otra vía de solución que un convenio entre el gobierno de la provincia, que explota los servicios portuarios, y la compañía proveedora de luz y fuerza motriz.

Otra solución sería problemática por ahora. Reforzar y reformar la usina del puerto, para que produzca corriente alternada en cantidad suficiente a las exigencias del consumo, demandaría una considerable suma de dinero de que no dispone actualmente la provincia, y además habría que cambiar los motores de los guinches y otras máquinas de la administración del puerto y de las [illegible].

Lo práctico y conveniente es, pues, un convenio entre el gobierno de la provincia y la compañía tranviaria, sobre provisión de energía a la administración del puerto, para que ésta a su vez la suministre a las empresas que la soliciten. No se impediría así el perfeccionamiento de las instalaciones eléctricas ni se lesionarían intereses del comercio y la industria, ni se infringiría la ley que concede la explotación de los servicios portuarios al gobierno de la provincia.

HA QUEDADO REORGANIZADO EL CONSEJO DE EDUCACION

El ministro del ramo Dr. Abel Furno pronunció un discurso

Esta tarde poco después de las 17 horas, el señor ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno, puso en posesión de sus cargos respectivos al ingeniero Dante Ardigó, presidente del Congreso de Educación, y al doctor Luis María Niklison, vocal de dicho organismo.

El acto llevóse a cabo en el salón de la presidencia, y asistieron además de los funcionarios de la repartición numerosos amigos de los designados para tan delicadas funciones.

Ha quedado, pues, reorganizado el Consejo, en vísperas de la iniciación de las clases escolares.

El ministro Dr. Furno pronunció con tal motivo el discurso siguiente:

Señoras y señores:

Me complace que la primera oportunidad que se me ofrece para hablar públicamente en mi carácter de ministro de Instrucción Pública y Fomento lo sea ante un auditorio de elementos representativos de la enseñanza primaria y lo sea también para dar posesión del elevado cargo de Presidente del H. Consejo General de Educación y Director General de Escuelas y de Vocal del mismo cuerpo a dos ciudadanos de las cualidades sobresalientes del ingeniero don Dante Ardigó y del doctor don Luis M. Niklison.

El Poder Ejecutivo alimenta la certidumbre de que los vastos y complejos intereses de la educación común, las confía a una dirección experta y confía del mismo modo en que el nuevo presidente y sus colaboradores del H. Consejo contarán para llevar a término su programa de trabajo con la cooperación leal e inteligente del cuerpo de inspectores, de los componentes del magisterio y de todo el personal administrativo.

El Gobierno recientemente constituído tiene propósitos definidos y proclamados con respecto a la organización y orientaciones de la educación primaria. Ellos están consignados en la plataforma que se ha comprometido ante la opinión pública a cumplir, están en los conceptos anteriores del Exmo. Señor Gobernador al asumir el mando de la provincia y están en las cláusulas del régimen educacional de la Constitución de 1921.

Son un conjunto de reformas y garantías liberales y progresistas. Liberales en el recto sentido de respeto para todas las convicciones filosóficas compatibles con la vida civilizada y progresista en el de un constante impulso de perfeccionamiento de la obra que se realiza.

La autonomía financiera de los organismos de la enseñanza pública, la institución de los consejos escolares electivos, la implantación del escalafón y la estabilidad resguardadas por una ley fundamental, son, entre otras, innovaciones importantísimas que se persiguen y tienden a vigorizar la acción educativa de las autoridades y a dar al gremio del magisterio las garantías a que lo hace merecedor la elevada dignidad de la función social que desempeña.

Los índices del analfabetismo señalan un nivel discordante con el estado de la cultura Gral. de la Pcia.. Para obtener un mejoramiento de esos índices será necesario ensanchar la capacidad áulica y conducir la acción de la escuela a todos los lugares donde, como lo establecieron los constituyentes del año 21, haya por lo menos treinta niños de edad reglamentaria. En ese sentido se dirigirá la preocupación y la actividad de los nuevos poderes públicos.

El actual Poder Ejecutivo, recibe el legado de unas finanzas escolares con déficits en las partidas y atraso considerable en los sueldos del personal. La situación es desde luego altamente desfavorable, agravada por circunstancias generales adversas. El Poder Ejecutivo pondrá todo su empeño en remediar esos males, y espera [illegible] la deseada regularización, allanando así el camino a las iniciativas y a la obra de los directores de la enseñanza común.

Toda obra de gobierno es una coordinación de esfuerzos. Cada servidor de la administración colabora, desde su órbita al logro de los fines superiores, dentro de una común solidaridad, de espíritu para la conquista del bien público. En esa tarea patriótica, el gobierno que reinicia la existencia de las situaciones constitucionales de Santa Fe, tiene absoluta confianza, para la conquista de aquellos propósitos, en la adhesión y el concurso de todos y cada uno de los miembros del magisterio.

Señor Presidente del H. Consejo de Educación, Ing. Dante Ardigó: quedáis en posesión del alto cargo que os confía el Poder Ejecutivo.

Por considerarlo oportuno, cumplo con anticipar algunos de los problemas centrales de nuestra labor, que afrontaremos con la indispensable intervención, en cada caso, de los respectivos organismos [illegible].

Situación material del magisterio. — Encararemos con enérgico empeño, hasta darle solución, el problema de la normalización del pago de los sueldos, cuyo atraso actual ha creado la penosa situación del magisterio de todos conocida.

Aun atendiendo los propósitos de economías expresados en su discurso-programa por el Sr. gobernador — ampliamente fundados en la situación económico-financiera de la provincia, por causas que no es del caso analizar ahora — bregaremos decididamente por la gradual elevación de los sueldos actuales, sobre la base del sueldo único inicial y su escala progresiva y por el otorgamiento de ciertas ventajas, razonables y justas, para aquellos docentes que deben actuar en lugares difíciles y desolados. En pocas palabras: propenderemos a que el maestro lleve una existencia desahogada, con lo cual se favorecerán sus anhelos de perfeccionamiento cultural.

Mejora espiritual del magisterio: y en consecuencia, la mejora espiritual de la Escuela. A tal efecto trataremos de desarrollar un plan que abarque: la creación de posibilidades para el aumento de la cultura general; el fomento del perfeccionamiento profesional, por vías del estímulo de todas las iniciativas didácticas seriamente planteadas por los maestros, incitándolos al ejercicio de una acción social y educadora en el medio que actúan, especialmente en los centros pequeños y apartados; el más amplio derecho de los maestros a la libre expresión de sus opiniones fuera del aula, como hombres y como ciudadanos, con la advertencia, claro está, que al amparo de él, no se admitirá acción proselitista alguna, desde que tienen la primordial obligación de [illegible] la neutralidad religiosa, política y social, frente a la conciencia del niño; la colaboración concurrente y noblemente inspirada de las agrupaciones de maestros.

Creación de escuelas: Sostendremos y habremos de realizar un meditado plan de creación de escuelas, con el objeto de atacar y reducir los poco halagadores números índices del analfabetismo; pero desvinculándolo, en absoluto, de la gravitación que generalmente han tenido los intereses electorales. Sólo una comprobada exigencia social determinará [illegible] creaciones y orientará su legítima contribución.

Sentido pedagógico espiritual de la enseñanza: de acuerdo a nuestra ideología, renovaremos el de las escuelas primarias superando el propósito corriente de la mera [illegible] del saber y el exclusivo afán del aprovechamiento de ese saber, con el fin de que no se encierre la vida escolar en un riguroso sistema de artificios pedagógicos que generalmente terminan por desnaturalizar la esencia de la vida infantil, espontánea, activa, creadora. Para que ella se manifieste y desarrolle, debe envolvérsela en un ambiente de sencillez y alegría, salud y belleza. Considero que el sentimiento de respeto a la personalidad infantil debe alentar la voluntad del educador, nunca más digna que al ser cumplida así, mientras el educando podrá desenvolver sus elementos propios, sin imposiciones deformantes ni violencia destructora de cada originario fondo personal.

La Escuela deberá ser un centro de alegría, no de [illegible] penosos, para lo cual estimo que no hay más que un camino: favorecer las actividades naturales, fomentando los intereses específicos del niño.

Escuelas nocturnas. Se procederá a la revisión del contenido y orientación del plan de estas escuelas, propiciando especialmente, por vía legislativa, la institución de escuelas vocacionales para obreros y recomendando a las organizaciones proletarias que impongan a sus adherentes analfabetos la concurrencia a esas u otras escuelas, para poder gozar de determinados beneficios de sus condiciones de agremiados. Esto tiene como finalidad procurar que los adultos trabajadores no se circunscriban al aprendizaje de los ramos instrumentales leer, escribir y contar, sino llevar a su espíritu problemas y cuestiones que provoquen su emancipación moral e intelectual abriendo paso, en lo posible, a su liberación económica y a una mayor capacidad política.

Asociaciones cooperadoras. Es nuestro propósito el de fomentar y vigorizar las asociaciones de esta índole que, afortunadamente, ya están muy extendidas en la provincia, desempeñando una loable función. Aparte de la ayuda material y moral que ellas aportan a la escuela, por medios diferentes, convendrá que atiendan a la instalación de bibliotecas populares anexas a las escuelas, de forma que su obra se proyecte sobre el medio social.

Concordantes con la ideología del movimiento cívico social que representa el actual Gobierno de Santa Fe, habremos de colaborar con sus diversas ramas para que a la mayor brevedad posible puedan convertirse en realidades las promesas de renovación, de descentralización del gobierno de la enseñanza, etc. hechos en la prédica electoral, por cuanto entendemos que el pueblo, al colaborar a su exaltación mediante el ejercicio del sufragio se ha expresado, positivamente, sobre tales asuntos [illegible].

Por último, cumplo con ratificar para el personal de esta repartición lo ya manifestado por el señor gobernador en su Mensaje: todos aquellos que decorosamente ocupan sus cargos y satisfacen la primordial condición de la idoneidad, pueden estar tranquilos en sus puestos, porque serán respetados sus legítimos derechos. Eso sí; exigiremos, bajo [illegible] los sacrificios que el Estado de la provincia demande y que, no dudo, todos prestarán gustosos al constatar que el ejemplo [illegible].



El Dr. Abel Furno, Ministro de Instrucción Pública, poniendo en posesión de su cargo al Ingeniero Dante Ardigó, Presidente del H. Consejo de Educación, acto efectuado esta tarde a las 17.30 horas en el salón de la Presidencia.

Respuesta del señor Ardigó

El presidente del Consejo señor Ardigó contestó en los términos siguientes:

"Señor ministro. - Señores:

Quiero ante todo destacar la prueba de confianza que me dispensa el señor gobernador de la provincia, al confiarme las complejas funciones directivas de las escuelas primarias. Por ello, al asumirlas, con un claro concepto de la responsabilidad que implican, declaro que, a pesar de mis modestas condiciones para tan digno cargo, me inspiran los más serios propósitos de servir a los intereses de la educación de mi provincia y asimismo que descuento la más amplia y decidida colaboración del personal docente y administrativo del Consejo de Educación.

Condolencias del gobierno por un fallecimiento

Por el Ministerio de Gobierno se ha firmado un decreto ordenando poner la bandera a media asta por un día, con motivo del fallecimiento del doctor Antonio M. Cafferatta, ex-diputado Constituyente, ocurrido ayer en la ciudad de Rosario.

De paso se envía a los deudos del extinto nota de pésame.

"LA PROGRESISTA SANTAFESINA"
[illegible]

CONVOCATORIA

En cumplimiento a sus prescripciones de Ley y de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1932 a las 11 horas, en el local de la calle San Luis esquina Crespo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al [illegible] ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1931 e informe del Síndico.

2o. Elección de un Secretario y de un Síndico en reemplazo de los Señores Hugo F. Croce y Pedro L. Ballet, por terminar sus mandatos.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Santa Fe, 12 de Febrero de 1932.

CARLOS FUHRKEN
Presidente

NOTA: Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Código de Comercio, Art. 351) queda fijada como fecha de la segunda convocatoria el día 6 de Marzo de 1932, a la misma hora indicada para la primera Asamblea.

ART. 36 DE LOS ESTATUTOS: Para tomar parte en las Asambleas, se [illegible] por los Accionistas depositar sus acciones tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja Social.

No. 18857|v|26|2

Departamento San Justo

DESDE RAMAYON

El domingo último celebrando el día de su cumpleaños el señor Rico Dufrechon y su señora madre se llevó a cabo en Ramayón en la residencia de los esposos Otero Dufrechon una cena, reuniendo un grupo de niñas y jóvenes de la sociedad de Escalada y Ramayón en tan grata ocasión numerosas felicitaciones han llegado hasta los mencionados.

Después de la cena se bailó hasta altas horas de la madrugada reinando mucho entusiasmo y alegría entre los concurrentes. Destacáronse en la reunión la señorita Manuelita Samitier y el joven Raúl Dufrechon que cantaron un buen repertorio de tangos acompañados en bandoneón por el joven Celso Acosta.

Notamos la presencia de las señoras: Esperanza Vda. de Dufrechon, Eva Otero y Matilde R. de Otero. Señoritas: Inés Castillo, Pasión Otero y Catalina Josami. Señores: Rico Dufrechon y Pepe Otero. Jóvenes: Waldo y Juancito Ormirelli, Ovidio Raúl y Titito Dufrechon, Celso Acosta, Rafi y Crafi Josami, Nula Mina y otros que no recordamos.

EL COLEGIO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE C. ECONOMICAS Y EDUCACIONALES DE PARANA

Dentro del mayor entusiasmo y en un ambiente cordial se realizó el 22 del mes en curso, la primera reunión de los ex-alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, a los efectos de constituir el colegio de egresados.

Hasta la fecha adhiriéronse a este iniciativa las siguientes profesoras especialistas:

Estela Bernard Suppi, Carmen Corte, M. Esther Milessi, Beatriz Bosch, Laura Santa María, M. Elisa Pérez Balbuena, Beatriz Olguín de Fernández, M. Judith Zavalla Carbó, María C. Carlsen, Matilde Clementi, Amira S. de Monzón García, Marjorie Mackinnon de Derbishyre, Cecilia Rubinstein, Victoria Wyber de Valdés, Doraliza Marcantoni, María J. Guerrico, Cementina Caballero, Laura E. Zavalla, Emmy Biggs de Longo, Electra Giménez, Elvira Amable, Rosa E. González Piñeyro, Carmen J. Hermelo, M. Delia Gatica, Lila Gatica, María C. Funes, Ayda Mina, Emilia Borches, Ana M. Uzín Zavalla, Manuela Uzín Zavalla y profesores: Juan Carlos Calvoso, Demetrio Méndez, Julián Fernández Hutter, Max R. Maignian, Enrique Simonini y Juan E. Gericke.

Las adhesiones deben ser dirigidas a la secretaría provisorio, sita en la calle 25 de Mayo Nro. 118, de esta ciudad.

En la reunión antes mencionada se resolvió:

o. Dar por constituído el colegio de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales, con el número de socios citado.

Se Propender la realización de los fines que transcribimos a continuación:

a) Crear el espíritu corporativo de los graduados.

b) Difundir la cultura humanista, propia de nuestra formación espiritual.

c) Obtener la provisión de los cargos docentes de nuestra especialidad, con diplomados.

d) Defender los intereses morales y materiales de los asociados.

3o. Nombrar una comisión de tres miembros, para la redacción de un proyecto de estatutos, que habrá de someterse a consideración de la asamblea. A tal efecto, designóse a las señoritas: Laura Santa María y Beatriz Bosch y señor Juan Carlos Calvoso.

Se habló también sobre la situación actual de la Facultad, que como se sabe, ha sido transformada en escuela normal superior, por decreto del gobierno provisional, modificando la ley 10.861.

Sobre el particular no se concretó nada, dado que, de tomarse resolución alguna, ella sería, una vez elegidas las autoridades, que darán carácter de definitivo al colegio; pero se manifestó unánimemente la opinión de los egresados porque, cuanto antes, se vuelva a la situación anterior.

Departamento La Capital

DESDE LAGUNA PAIVA

Muy lucidos resultaron el corso y el baile del 21 del presente con que finalizaron los festejos del carnaval en esta localidad. El corso se vió sumamente concurrido, pues gran cantidad de vehículos participaron del desfile, notándose la concurrencia de coches originalmente ataviados y niñas con vestidos artísticamente confeccionados, dando verdadero realce a las fiestas de Momo.

Los palcos adornados fueron ocupados por destacadas niñas de nuestra élite, superando a la mayor alegría de los días anteriores; el derroche de entusiasmo, serpentinas y flores adquirió en algunos momentos proporciones inusitadas.

Antes de cerrar la presente, queremos dejar constancia del éxito obtenido por el conjunto orquestal bajo la dirección de Tito Cosciani quienes ejecutaron durante el desfile innumerables piezas bailables, como también excelentes marchas; mereciendo igual elogio las murgas "Los 10 cambalacheros", "Los Fifí", "Los Pierrot rojos", como así los jóvenes que recorrieron las calles del corso simulando una vaca.

A las 24 horas dieron por terminadas estas tradicionales fiestas de Momo y dando de inmediato comienzo al baile en el salón del Cine teatro Moderno, el que presentaba un soberbio y magnífico aspecto, danzándose hasta las primeras horas del día, sin decaer por un instante el entusiasmo entre el elemento joven. Notamos la presencia de las chicas Elsa, Coca y Camucha Vásquez, María Esther Bongiovanni, Irene Roland, Josefa Lavorie, Nicandra Zerbatto, Zunilda Traverso, Nélida Gandini, Angela Zerbatto, Amelia Sabá, Mufarrege, Irma Zavalla, Lydia Traverso Costa, Lucía Zerbatto, Esther Yódice, Rosa Villata Emma Zerbatto, Agueda Giménez, Maruca Rodríguez, Margarita Sabá, María Oggiuni y muchas otras que lamentamos no recordar.



Recital poético

Para el 3 del mes próximo, anuncia el poeta entrerriano de fibra, el conocido autor de "Hierro, Seda y Cristal", "Numen Montaráz" y "El Supremo Entrerriano", Guillermo Saraví, un recital en que hará gustar al público, sus nuevas poesías.

Es de esperar que los habitantes de esta capital sacudan su modorra, que se desprendan de la chatura ambiente y brinden a su brillante poeta, el acogimiento propiciatorio que merece.

Ordenanzas Municipales

Subsidio a una Academia de Canto

Art. 1o. — Acuérdase, a contar desde el primero de enero ppdo., un subsidio mensual de $ 30 m|n., a la academia que dirige en la localidad, Don Ernesto Averza.

Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ordenanza, se imputará a la partida "Educación", del presupuesto en vigor.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Ajedrez

El campeón paranaense de ajedrez, joven César Juan Corte, jugará en breve en el Centro Judío de esta capital, realizando una sesión de simultánea contra 20 jugadores.

Continúa abierta la inscripción, siendo ésta gratuita.

Corresponsal.

Departamento Vera

DESDE JOBSON

Políticas

Con el cambio de gobierno vuelven los empleados a ver suspendido sobre sus cabezas la espada de Democles en forma de un casi seguro decreto de cesantías.

Ha sido norma desde 1912 de que a cada cambio de P. E. se eche a la calle una cantidad de empleados y muchas veces antiguos y buenos, con el sólo fin de ubicar en los puestos a los amigos de comité que en muchos casos no tienen otra virtud que la de ser correligionarios o en otros no lo son pero lo aparentan con el sólo fin de pescar un empleo. Esa norma y que muchos consideran como muy natural no es justa ni constituye lo que pudiera llamarse un acto de buen gobierno.

Hay funcionarios que se sentirían molestos de seguir dependiendo de un gobierno cuyos ideales no comparten y así habrá de producirse la renuncia del juez de paz que actuó como dirigente justista en la última campaña y que hace ya tiempo viene manifestando que está cansado del puesto y que sólo sacrificándose lo aceptó, y también se produjo la renuncia del secretario de la jefatura y según creo, también la del jefe.

Es de esperar que el doctor Molinas no prestando oídos a recomendaciones interesadas ponga fin a la mala norma y designe para los puestos a quienes sean acreedores a ellos y también que no se prive de un empleo que es con lo que ganan el sustento para sí y los suyos muchos viejos empleados competentes.

En este departamento son muy raros los que sean verdaderamente demócratas. Hay muchos que no son adversarios declarados y que ante actos de bien gobierno habrían de formar en las filas en campañas posteriores.

Caricaturas

Días pasados apareció en un diario de ésa una caricatura ridiculizando a dos vecinos respetables de este pueblo. La mayoría del departamento condena la actitud de los electores desde, que no se votó por ellos para que ganaran los montes sino para que concurrieran al Colegio Electoral a cumplir con su deber; pero esó no autoriza la publicación de caricaturas como la que se comenta.

Tema viene del dicho de que en política "es más difícil perder" que "saber ganar". En este caso no se supo perder.

LA COSECHA DEL MAIZ EN LARRECHEA

Cosecha de maíz

(De nuestro Corresponsal)

Ya se ha dado principio a la recolección del maíz que ofrece perspectivas halagüeñas, pues calcúlase un rinde de 40 a 50 quintales por cuadra.

La cosecha de maíz y su buen rinde, que ejerce un influjo decisivo sobre el mejoramiento económico de todas las clases y en especial del proletariado que se encuentra sumido en la más deplorable situación; hoy merced a ello ha conseguido amenguar aunque parcialmente la miseria económica que azotara a muchos hogares cuyo único recurso es el producto de la labor asidua de padres e hijos, que hasta ayer se encontraban carentes de trabajo y de recursos. Dicha cosecha, además de la importancia aludida trae consigo aparejada la contribución que importa paar el problema de la desocupación obrera.

Hoy gracias a ello ya no observamos el triste espectáculo de ver hombres sanos y jóvenes llamar a las puertas para implorar el sustento con que han de pasar el día. Desde hacía varios días ya, se encontraba en ésta crecido número de trabajadores que esperaban con ansias la llegada de esa hora anhelada en que debían dar término a tan miserable situación.

El comercio en general y el vecindario todo, inspirados en los más sanos sentimientos humanitarios, supieron en todo momento comprender la afligente situación porque atraviesan.

Política

Tal como se venía anunciado ampliamente, en el día de hoy se procederá a la elección de las nuevas autoridades que deberán desempeñar los cargos públicos de este pueblo.

Según versiones que circulan existen varios candidatos para cada uno de los puestos a ocupar.

Es de desear que al procederse a tal acto se prescinda en absoluto de amistades y otros vínculos de unión llevando al cargo a personas capacitadas y honestas, que sean una garantía para el pueblo.

Viajeros

De y para Buenos Aires el joven Manuel L. Iglesias.

—De Rosario el señor Anselmo Orgnani y su señora esposa e hijito, quienes permanecerán unos días en ésta.

(Corresponsal).



LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL EN SANTO TOME

En la reunión celebrada el 17 del corriente por la Comisión de Fiestas del Carnaval se dispuso aprobar el balance de las fiestas cuyo resumen arroja el siguiente resultado: recaudado por concepto de entradas al corso durante las cinco noches de festejos pesos 323.50; recaudado por alquiler de palcos $ 67.50; recaudado por cobro de impuestos varios durante las fiestas $ 38.60. Total de entradas $ 428.60.

Gastado en pago de peones, impresión de programas, pan y carne para el servicio policial, gastos de pirotécnica, servicios varios, etc. $ 78.60; pagado por suministro de corriente eléctrica para la iluminación del corso $ 350. Total de lo agastado $ 428.60.

En consideración a las numerosas familias, grupos orquestales y murgas que las noches del sábado y domingo último se trasladaron a ésta, atraídos por los anuncios de corso que en los diarios hicieron publicar algunos vecinos interesados en la continuación de los mismos y que después no se realizaron, la comisión que actuó en las pasadas fiestas pide se haga constar de que nada tiene que ver en ese asunto pues con los festejos realizados la octava de carnaval dió por terminado un cometido.

Comunales

El señor Bartolo Armando ha presentado la renuncia del cargo. Según rumores habría de designarse en su reemplazo al señor Francisco Galuzzo antiguo comerciante y vecino de este pueblo.

Sería una designación acertada.

Animales sueltos

Se hace necesario mayor energía de parte de la autoridad comunal para con los vecinos, que haciendo caso omiso de las ordenanzas respectivas o validos de las consideraciones que se les tiene en la aplicación de las multas que aquellas estatuyen, continúan largando sus animales a la calle, especialmente durante las horas de la noche los que han elegido la plaza como campo de pastoreo destruyendo sus jardines ya demasiado perjudicados por la langosta.

Funeral

El sábado 27 del corriente a las 9.30 horas será oficiado en nuestra iglesia parroquial un funeral en sufragio del alma de don Luis Monutti cuyo fallecimiento acaecido el 21 del mes pasado causó profundo pesar entre sus numerosas relaciones, el que nuevamente tendrá ocasión de exteriorizarse ante sus deudos en el acto religioso que se anuncia.

Novenario

El mismo día por la noche, se dará principio también en el templo mencionado al solemne novenario en honor de Santo Tomás de Aquino patrono de este pueblo, cuya fiesta se celebrará el día 7 de marzo próximo.

Inscripción escolar

Ha empezado en todas las escuelas del Distrito la inscripción de alumnos para el curso escolar que se iniciará el 1o. de marzo.

